

como si en el q.º de lo comun de vecinos  
pueda sacar utilidad de ellos otra utilidad  
que la indicada de aumentar la poblacion,  
por la clase de terrenos q.º de si se  
pudiese lograr este objeto, si se exigiese  
la menor retribucion por esta comar-  
ca, puesto q.º no habria nada que la  
retribuyera, como se ha probado en una re-  
vista, hecha al D.º Jose Fernandez Corre-  
dor, y enviada por el Sr. Governador de  
la Prov.º, con un informe al cual, devuelto  
aquel inmediatamente de su presentacion;  
se acordó que desde luego se vendiera  
el expresado terreno, con el objeto de ha-  
cer en él un molino de viento a me-  
ro, de q.º tanta necesidad tiene esta po-  
blacion; para lo q.º se ponga en pro-  
vision del mismo al D.º Fran.ºº Lagrera,  
hasta tanto que esta resolucion sea  
aprobada por el Sr. Governador de la  
Prov.º, a quien con tal fin se dirigirá  
la oportuna comunicacion, dandole  
consuntivo de ello, y reproduciendo